

cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3ª. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 12 de mayo de 1992 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 1 de junio de 1992 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5ª. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7ª. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Finca que sale a subasta:

«Número Treinta y siete. Piso Letra C, en tercera planta, del portal nº Dos, del edificio de cuatro plantas, situado en la calle Calvario, de la villa de Rota. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por la derecha, el piso letra D de esta planta, hueco de ascensor y patio de luces; por la izquierda, el piso letra C, en esta planta, del portal número uno; por el fondo, vuelo de resto de finca, que lo separa de la calle Séneca; por el frente, con los pisos letras B y D de esta planta, patio de luces, hueca de ascensor yrellano distribuidor. Está convenientemente distribuido y tiene una superficie construida de noventa y un metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados y útil de sesenta y ocho metros, noventa decímetros cuadrados».

Inscripción. Al tomo nº 1.269, Libro 409 de Rota, Folio 34 Finca 18.040, 1ª Registro de la Propiedad nº 3 del Puerto de Santa María (Cádiz).

Dado en Sevilla a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario. El Magistrado Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA: NUM. CUATRO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 124/92).

Don Antonio Salinas Yanes Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Cuatro de Sevilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el N° 631/90 C se siguen autos de juicio Exp. Venta Pública Subasta, promovido Banco Hipotecario de España representado por el Procurador Sr. Francisco J. Izquierdo Fernández contra D. José Mª Escámez Luque y Ana Cutiño Govea en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 15 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las 12.00 de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día tres de junio de 1992.

La segunda con la rebaja del 25% el día catorce de julio 1992.

La tercera, sin sujeción a tipo el día nueve de septiembre de 1992. Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación prevenida en la Regla IV Art. 131 L.H.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA A SUBASTAR

Suerte de tierra calma, olivar y arboleda frutal conocida por las Cercadillos, el sitio La Marquesita, pago de la Marquesa, de la que procede en término municipal de Sanlúcar la Mayor de cabida tres y media aranzadas, equivalente a una hectárea sesenta y seis áreas y cuarenta y seis centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 613, libro 82, folio 200, finca núm. 6.303, inscripción 7ª.

Dicha finca sale a licitación por la suma de trece millones ochocientos mil ptas (13.800.000 pts).

Sevilla, 16 de enero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica: Programa Especial Andalucía 92. (PD. 158/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente núm.: 07/046

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Presupuesto indicativo, quinientos setenta y nueve millones ochocientos mil pesetas (579.800.000 ptas.) IVA incluido, correspondientes al año 1992.

Plazo de ejecución: Nueve meses (9), a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación de la empresa: Grupo III, Subgrupo 3 y 8, Categoría D.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Administración y Estadística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 31-B, 2ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 21, planta baja, de Sevilla, hasta las 14 horas en que se cumplan los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a la dispuesta en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación, en los tablones de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del 5º día hábil siguiente a la publicación del resultado de la calificación, en la Sala de Juntas, sito en Avda. República Argentina núm. 31-B, 2ª planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la Empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 10 de febrero de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 9.1.91), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica: Andalucía 92. Acciones Promocionales Específicas. (PD. 160/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente núm.: 07/045

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Setenta y siete millones de pesetas (77.000.000 ptas.) IVA incluido, correspondientes al año 1992.

Plazo de ejecución: Cinco meses (5), a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación de la empresa: Grupo III, Subgrupa 8, Categoría D.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Administración y Estadística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 31-B, 2ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 21, planta baja, de Sevilla, hasta las 14 horas en que se cumplan los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a la dispuesta en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación, en los tablones de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del 5º día hábil siguiente a la publicación del resultado de la calificación, en la Sala de Juntas, sito en Avda. República Argentina núm. 31-B, 2ª planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la Empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 10 de febrero de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 9.1.91), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Proyecto complementario del modificado de infraestructura y vía de la variante de Utrera. Línea Utrera-La Roda.

Clave: T-83266-TFC1-15.

Sistema de adjudicación: Directa al contratista de la obra principal.

Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 89.700.850 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,850127.

Sevilla, 27 de enero de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Proyecto complementario del proyecto de acondicionamiento con variante de la línea férrea de Fuente de Piedra a Pedrera.

Clave: T-83267-TFC1-05.

Sistema de adjudicación: Directa al contratista de la obra principal.

Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 325.682.936 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,82590000

Sevilla, 27 de enero de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de enero de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra directa que se cita.

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra directa:

Denominación: Od 2/91 «Cerramiento de la parcela ocupada por la nueva Escuela de Formación Profesional Marítima-Pesquera de Huelva».

Empresa adjudicataria: Promociones, Edificios y Contratos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Catorce millones doscientos noventa y una mil trescientas cuarenta y ocho (14.291.348) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la dispuesta en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.